

PLANTILLA

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PARA LA OBTENCIÓN DE
SELLOS INTERNACIONALES DE CALIDAD
(SIC) PROFESIONALES**

WFME
(versión 5)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. INFORMACIÓN A CUMPLIMENTAR Y NOTAS ACLARATORIAS	4
3. RESUMEN EVIDENCIAS WFME	16

1. INTRODUCCIÓN

En esta plantilla se recoge la información en la que se basa el análisis de evidencias e indicadores, así como los aspectos a valorar para el cumplimiento de las directrices de los criterios 8 a 9, específicos de los Sellos Internacionales de Calidad (SIC) Profesionales¹.

2. INFORMACIÓN A CUMPLIMENTAR Y NOTAS ACLARATORIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO (CENTRO EVALUADO):

- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO DEL QUE SE TOMA DE MUESTRA PARA LA EVALUACIÓN:
- NÚMERO DEL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT) (en su caso):
- INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR²:
- CENTRO(S) EDUCATIVO(S)³:
- MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN:
- MODALIDAD(ES) DE IMPARTICIÓN⁴:
- NÚMERO DE CRÉDITOS⁵:

INTRODUCCIÓN

En este apartado se permite describir brevemente el proceso de reflexión realizado para la elaboración de dicho informe o, en el caso de que no se incluya un plan de mejoras derivado del informe de renovación de la acreditación nacional, se puede describir el estado de las recomendaciones derivadas del mismo y las actuaciones que se están realizando para dar cumplimiento a éstas, así como la fecha en las que está previsto realizar su seguimiento.

¹ Este nuevo sello podrá ser solicitado por las personas representantes de centros formativos oficiales de Medicina que **haya obtenido una renovación de la acreditación previa a la evaluación del sello por una agencia de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) o una agencia extranjera con la que ANECA haya firmado un convenio de colaboración en el contexto del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC)**. De tal forma, que previamente a la evaluación de los dos criterios específicos de este sello, se garantice que el centro formativo presentado a evaluación cumple con los criterios establecidos en los de acreditación nacional del país, en el que se imparta (siete criterios en España).

² Universidad o similar.

³ Facultad o similar.

⁴ Presencial o A distancia o Híbrida.

⁵ En el caso de programas que no utilicen el sistema de créditos ECTS, especificar número de semestres, número de créditos del programa y número de horas de trabajo del estudiante por crédito.

NOTA: Todas las **plantillas de las evidencias** a la que se hace referencia, a continuación, están disponibles **en la carpeta de información facilitada por ANECA a las universidades solicitantes del sello.**

Se recomienda que se generen enlaces de acceso directo desde el nombre de cada evidencia, incluida en el presente informe de autoevaluación, al repositorio en el que estén depositadas (Icloud de ANECA directamente o uno externo).

Se ha generado un **Manual de Instrucciones para la presentación de la documentación a través de la ICloud (*ICloud Instrucciones*)** con el objetivo de facilitar la preparación del informe de autoevaluación y de las evidencias a las instituciones de educación superior, que se encuentra disponible en la misma carpeta de plantillas de evidencias facilitada por ANECA, previamente al inicio de las evaluaciones.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

Estándar:

Las personas **egresadas del centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado desde una perspectiva global.

Directriz 8.1. El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Primeras evidencias a presentar por la universidad (E8.1.⁶)

- ✓ *Correlación entre el tipo de resultados del aprendizaje del sello y las asignaturas de referencia⁷ en las que se trabajan⁸. (Véase la **Tabla 1** en las plantillas de evidencias⁹ facilitadas por ANECA):*

⁶ Código de evidencias. Comienza desde el 8, porque previamente se ha tenido que superar la acreditación nacional o un proceso similar, que está compuesto por 7 criterios. El 1 significa primeras evidencias.

⁷ Las asignaturas más relevantes para demostrar el cumplimiento del criterio.

⁸ En el Sello de Medicina WFME se indican las asignaturas de las que se tienen que presentar las evidencias a evaluar durante el proceso de evaluación. En el caso de los otros sellos, es libre su selección por parte de la institución de educación superior.

- *Sello profesional de Medicina WFME:*
 - **E8.1.0. Centro¹⁰_WFME**
- ✓ *Descripción breve de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas).*
- ✓ *CV de los profesores/as que imparten las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas y [Plantilla CV profesorado](#) (orientativa¹¹)).*
- ✓ *Guías docentes¹² de las asignaturas que contengan actividades formativas relacionadas con el tipo de resultados de aprendizaje definidos para la obtención del sello (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas).*
- ✓ *Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes (Ver [Tabla 3](#) en las plantillas anteriores).*
- ✓ *Listado Trabajos Fin de Grado (Ver [Tabla 4](#) en las plantillas anteriores).*

Segundas evidencias a presentar por la universidad (E8.2)

El panel de visita elegirá a partir de las evidencias previas a cuatro estudiantes de cada asignatura de referencia, de los que la universidad aportará:

- ✓ *Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia (E8.2.0.).*
- ✓ *Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.1.).*
- ✓ *Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.2.).*
- ✓ *Muestra de trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes, en los que se desarrollan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello (E8.2.3.).*
- ✓ *Muestra de Trabajos Fin de Grado (E8.2.4.).*

Asignaturas de referencia en el Grado de Medicina agrupadas por tipo de resultados de aprendizaje:

Ciencias Biomédicas Básicas¹³:

4 asignaturas:

- ✓ **Fisiología (obligatoria)**
- ✓ **Anatomía e Histología (obligatoria)**

⁹ En los que NO se indique que existe plantilla, el formato será libre, pero siempre se tendrá que responder a los ítems exigidos en cada riterio al que se haga referencia.

¹⁰ La concesión sería a centro.

¹¹ La institución podrá presentar los CVs de los/as profesores/as en un formato diferente, siempre que atienda a los aspectos que se tienen en cuenta en esta evaluación.

¹² Documento que recoge la programación que el profesorado realiza de una asignatura. Su difusión permite dar a conocer a usuarios/as e instituciones las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y de evaluación de dicha asignatura.

¹³ Disciplinas fundamentales para la comprensión y a aplicación de la ciencia clínica. Para más información, véase el documento: "Resultados de aprendizaje de Sellos Internacionales de Calidad (Profesionales) de ANECA". Aplica a los otros bloques de resultados de aprendizaje: Ciencias y habilidades básicas; Ciencias sociales y del Comportamiento e Investigación Médica.

✓ **Dos a elegir entre las siguientes:**

- Farmacología
- Epidemiología
- Biología celular
- Bioquímica y Biología Molecular
- Inmunología
- Microbiología
- Radiología

Ciencias y Habilidades Básicas¹⁴:

4 asignaturas:

✓ **Una a elegir entre las siguientes asignaturas:**

- Semiología y Propedéutica
- Patología General

✓ **Tres a elegir entre las siguientes áreas (una de cada)¹⁵:**

- Del área médica (Algunos ejemplos: Enfermedades del aparato digestivo, respiratorio, cardiovascular, nefrouinario, Hematología, Oncología, Geriatria, Infecciosas, Medicina de familia, Medicina de urgencias, Sistema nervioso, Endocrinología, Reumatología y sus respectivas áreas, Quirúrgicas, Psiquiatria, Pediatria, Farmacología Clínica, etc.)
- Del área quirúrgica
- De áreas médico-quirúrgicas (Algunos ejemplos: Patología ginecológica y obstétrica, Otorrinolaringología (ORL), Oftalmología, Dermatología, Traumatología y Cirugía Ortopédica, etc.).

Ciencias Sociales y del Comportamiento¹⁶:

2 asignaturas:

✓ **A elegir entre las asignaturas:**

- Comunicación
- Epidemiología
- Medicina Preventiva
- Medicina legal y legislación
- Salud Pública
- Historia de la Medicina

Investigación Médica:

1 asignatura

✓ **Trabajo Fin de Grado**

¹⁴ Conocimientos y habilidades profesionales necesarios para que el estudiantado asuma la responsabilidad adecuada a la atención paciente después de la graduación.

¹⁵ Podrán considerarse como unidades asignaturas integradas en el caso de que existan.

¹⁶ Principios de la práctica profesional, incluida la Ética.

De estas asignaturas hay que presentar las siguientes evidencias:

Primeras evidencias (E8.1)

En relación a las asignaturas relacionadas con Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ En la descripción de actividades formativas, seleccionar aquellas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.1.).
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.2.).

En relación a las asignaturas relacionadas con Ciencias y Habilidades Básicas:

- ✓ En la descripción de actividades formativas, seleccionar las prácticas clínicas realizadas que incluyan: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad hasta donde sea posible (por ejemplo, el de residencias geriátricas) (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas).
- ✓ (Opcional) En la descripción de actividades seleccionar aquellas en las que se usen simulaciones. (Ver [Tabla 1](#) en las anteriores plantillas).
- ✓ (Opcional) Listado de actividades académicas realizadas en inglés. En el listado se incluirá el nombre, descripción de la actividad, número de participantes y duración. (E8.1.3).
- ✓ Listado de informes de tutores clínicos sobre la participación de los estudiantes en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (realizando Hemograma Completo (HC), explorando, haciendo Diagnóstico Diferencial (DD), planteando pautas de tratamiento para evaluación de competencias clínicas alcanzadas, asistencia a sesiones clínicas, etc.). Este listado incluirá el código del estudiante o nombre, nombre de la actividad, su descripción y duración (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluya el nombre o código del estudiante, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados¹⁷ y su ponderación respecto al Grado¹⁸. En este listado se incluirá el nombre o código del estudiante y calificación (E8.1.8.).

¹⁷ Prueba homologada por la Conferencia de Decanos de Medicina o similar para programas fuera de España.

¹⁸ En España es un examen que recoge la resolución de casos clínicos mediante anamnesis y exploración, interpretación de pruebas de imagen y laboratorio, elaboración de juicio clínico e indicación de tratamiento.

En relación a las asignaturas relacionadas con Ciencias sociales y del Comportamiento:

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 10 estudiantes) en los que se hayan trabajado conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se han cumplimentado documentos médico-legales, que incluyan el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todos/as los/s estudiantes en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. En este listado se incluirá el nombre o código del estudiante y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado aspectos ético legales de la medicina (presenciales u a distancia), que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destaquen los contenidos ético legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ (Opcional) Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (por ejemplo, ONGs. (E8.1.15.).
- ✓ Listado de actividades realizadas en la que se haya aplicado la metodología rol play (E8.1.16.).

En relación a las asignaturas relacionadas con Investigación médica:

- ✓ En la *Tabla 2* de la E8.1.0. indicar si los Trabajos Fin de Grado han sido presentados o no oralmente y si han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

Segundas evidencias (E8.2):

El panel de visita elegirá a partir de las evidencias previas a cuatro estudiantes de cada asignatura de referencia de *Ciencias Biomédicas Básicas*, de los/as que se aportarán:

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.2.6).
- ✓ En la muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas se seleccionarán (E8.2.0.):
 - aquellos exámenes en las que se haya evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
 - las pruebas de evaluación sobre habilidades prácticas (de actividad en laboratorios, análisis de pruebas funcionales, diagnóstico por imagen y pruebas radiológicas, examen de preparaciones, laboratorio de habilidades, etc.)

El panel de visita elegirá a partir de las evidencias previas a cuatro estudiantes de cada asignatura de referencia de *Ciencias y Habilidades Básicas*, de los/as que se aportarán:

- ✓ En las muestras de actividades formativas (E8.2.0.):
 - 2 actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponga de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
 - (opcional) actividades académicas realizadas en inglés (corregidas).
- ✓ En la muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos, se seleccionarán (E8.2.0.):
 - Exámenes en los que se haya evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploren la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
 - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se haya comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica mediante instrumentos, como, por ejemplo, Mini Clinical Evaluation Exercise (Mini-CEX), Observación Directa de Habilidades Procedimentales (DOPS), y Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO).
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se haya comprobado la adquisición habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- ✓ Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).
- ✓ Memorias de Práctica Clínica ¹⁹ (E8.2.8).

Además, se aportarán:

- ✓ Informes de tutores clínicos de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9).
- ✓ Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).

El panel de visita elegirá a partir de las evidencias previas a cuatro estudiantes de cada asignatura de referencia de *Ciencias sociales y del comportamiento*, de los/as que se aportarán:

- ✓ Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo (E8.2.11.).
- ✓ En la muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos, se seleccionarán (E8.2.0.):
 - Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en que se pongan en juego aspectos éticos legales y de profesionalismo (evidencia de abordaje de aspectos relacionados con creencias, barrera lingüística, género, enfermedades minoritarias, dependencia, etc.).

Respecto a *Investigación Médica*:

- ✓ De la evidencia E8.2.4. Muestra de Trabajos Fin de Grado se eligieran los/as de cuatro estudiantes.

¹⁹ Se recomienda que tenga una duración ≥ 12 meses y que esté distribuida entre los cursos 3º, 4º, 5º y 6º.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ Y/O ACLARACIONES SOBRE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS (SI APLICA):

(Espacio que cumplimenta la universidad)

NOTA: A partir del análisis de la información aportada por la institución de educación superior en las evidencias presentadas para demostrar el cumplimiento del criterio, se debe afirmar que:

- ✚ El plan estudios valorado/del centro evaluado integra el tipo de resultados del aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello, que ha autorizado²⁰ a ANECA para desarrollar esta evaluación.
- ✚ El diseño de las asignaturas del plan de estudios es adecuado para que todos/as los/as estudiantes alcancen la totalidad del tipo de los resultados de los programas establecidos en la acreditación del sello.
- ✚ La duración, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado de las asignaturas permiten alcanzar el tipo de resultados de aprendizaje establecidos en el modelo para la acreditación del sello.
- ✚ Los diferentes proyectos, trabajos y seminarios de las asignaturas contribuyen a que los/as estudiantes alcancen el tipo de resultados exigidos para el sello.
- ✚ Los exámenes, trabajos y pruebas realizadas por los/as egresados/as certifican la adquisición del tipo de resultados de aprendizaje exigidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello.

Específicamente para:

Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✚ Se aplican conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas.
- ✚ Se realizan informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, etc., donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: *Computed Tomography* (CT), Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico).
- ✚ Se desarrollan habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realizan los estudiantes.

Ciencias y Habilidades Básicas

- ✚ La ratio estudiante/tutor-a es del ≤ 3 para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/a paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente al día 26 de mayo de 2016.
- ✚ Existe una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria, en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas.

²⁰ WFME de Medicina.

- ✚ Se desarrollan habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realizan los estudiantes.

Ciencias sociales y del comportamiento

- ✚ Los estudiantes realizan actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc.
- ✚ Se desarrollan habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realizan los estudiantes.

Investigación Médica

- ✚ 100% de los Trabajos Fin de Grado son presentados oralmente ante un tribunal.
- ✚ Al menos el 50% de los Trabajos Fin de Grados se desarrollan individualmente.
- ✚ Cuentan con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- ✚ En los Trabajo Fin de Grado se desarrolla:
 - el método científico
 - la adquisición de competencias en análisis estadístico,
 - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
 - aspectos ético legales
 - aspectos epidemiológicos

Se tienen que atender todos estos ítems para cumplir este Criterio.

Si, además, se atendieran los siguientes ítems, este criterio se valorará con la máxima puntuación, una A²¹.

Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✚ Los programas de las asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas seleccionadas incorporan actualizaciones de nuevos ámbitos de vanguardia.

Ciencias y Habilidades Básicas

- ✚ Se oferta el rotatorio en centros de reconocido prestigio.
- ✚ Se utiliza la simulación como método docente para garantizar la adquisición de las habilidades técnicas básicas.
- ✚ Los métodos de evaluación de competencia clínica representan el $\geq 30\%$.

Ciencias sociales y del comportamiento

- ✚ Los estudiantes han realizado actividades solidarias relacionadas con la Medicina (ONGs, etc.).

Investigación Médica

- ✚ Los Trabajos Fin de Grado versan sobre una investigación clínica, básica o experimental.
- ✚ Los Trabajos Fin de Grado son revisados por un Comité Ético o similar.
- ✚ Los Trabajos Fin de Grado se presentan en inglés.

²¹ Véase Guía WFME en la que se incluyen las escalas.

Generales

- ✚ Se realizan actividades académicas en inglés.

Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL TÍTULO

Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

Directriz 9.1. Los objetivos del centro evaluado son consistentes con la **misión** de la universidad y su consecución se garantiza a través de un adecuado **soporte** en términos económicos, humanos y materiales y de una **estructura** organizativa que permite una apropiada designación de responsabilidades y una toma de decisiones eficaz.

Si el centro evaluado contara con la certificación de implantación AUDIT²² y en su informe de evaluación no se hubieran emitido recomendaciones, se reconocerá automáticamente este criterio.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ✓ **Evidencias Soporte Institucional (E9.1)**
 - Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro (E9.1.0.).
 - Asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia (E9.1.1.).
 - Recursos humanos y materiales asignados al plan de estudios evaluado o del centro evaluado (indicando si son compartidos con otros programas formativos y en ese caso afirmativo, especificando cuáles y qué porcentaje está asignado al programa educativo evaluado. Si el programa evaluado o del centro evaluado en su informe de renovación de la acreditación previa no contiene recomendaciones sobre recursos humanos ni materiales, se reconocerá automáticamente este ítem. (E9.1.2.).
 - Relación entre la misión de la universidad/facultad/escuela con los objetivos del programa formativo evaluado o del centro evaluado y la garantía de calidad (E9.1.3.).
- ✓ (Opcional) Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes. (E9.1.4.).
- ✓ (Opcional) Listado de estancias/rotatorio en instituciones internacionales. (E9.1.5.).

²² <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT>

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ Y/O ACLARACIONES SOBRE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS (SI APLICA):

(Espacio que cumple la universidad)

NOTA: A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✚ Los objetivos del programa evaluado o del centro evaluado (según corresponda) son consistentes con la misión de la universidad, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de la Universidad
- ✚ La misión describe cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y la garantía de calidad.
- ✚ En la misión se indica en qué medida la declaración se ha desarrollado en consulta con las partes interesadas.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado ajusta la asignación presupuestaria a su misión.
- ✚ Su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales.
- ✚ La estructura organizativa permite una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, autoevaluación voluntaria y de auto-mejora.
- ✚ La política institucional es compartida con todas las partes interesadas.
- ✚ En el centro evaluado o el programa evaluado se muestra los mecanismos de gobernanza que existen para revisar su rendimiento.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado cuenta con la participación del estudiantado y de personal académico en las actividades de planificación, ejecución, evaluación del estudiantado y de la calidad del centro.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado define los mecanismos para organizar la participación del estudiantado y del personal académico en el gobierno y la administración, según proceda.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado informa en qué medida y de qué manera participa el estudiantado y el personal académico en la toma de decisiones y en el funcionamiento del centro.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado desarrolla una política y un proceso de revisión para garantizar un apoyo administrativo, de personal y presupuestario adecuado y eficiente para todas las actividades y operaciones de éste.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado informa cómo la estructura administrativa apoya su funcionamiento.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado muestra cómo apoya el proceso de toma de decisiones a su funcionamiento.
- ✚ En el centro evaluado o del programa evaluado se informa cuál es la estructura de información de la administración en relación con la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
- ✚ El centro evaluado o del programa evaluado cuenta con un procedimiento de gestión de riesgos.
- ✚ En el centro evaluado o del programa evaluado se muestran sus limitaciones sociales o culturales existentes, si las hay, para la participación del estudiantado en el gobierno de éste.

Se tienen que atender todos estos ítems para cumplir este Criterio.

Si, además, se atendieran los siguientes ítems, este criterio se valorará con la máxima puntuación, una A²³.

- ✚ Se valorará positivamente la participación de estudiantes en intercambios internacionales mediante.

Las plantillas de las evidencias a aportar durante este proceso de evaluación están disponibles en la carpeta de plantillas de evidencias que envía ANECA previamente al inicio de la evaluación.

Estas evidencias serán subidas a la Icloud de ANECA con la siguiente información:

- ✓ el presente informe de autoevaluación,
- ✓ el informe de la última acreditación nacional a nivel programa o centro,
- ✓ (En su caso)
 - el plan de mejoras derivado del último informe final de renovación de la acreditación y la fecha en la que se hará el seguimiento de recomendaciones,
 - el informe de evaluación previa del sello, si el programa formativo evaluado o del centro evaluado ya se hubiera presentado a la evaluación del sello en una edición anterior,
 - la documentación relativa a otros procesos de acreditación previos, si el programa formativo evaluado o del centro evaluado hubiera obtenido otras acreditaciones internacionales.

²³ Véase Guía WFME en la que se incluyen las escalas.

3. RESUMEN EVIDENCIAS WFME

Primeras evidencias a presentar por la universidad (E1)

- ✓ El presente informe de autoevaluación,
- ✓ E1-7.1²⁴. El informe de la última acreditación nacional a nivel programa o centro,
- ✓ (En su caso)
 - el plan de mejoras derivado del último informe final de renovación de la acreditación y la fecha en la que se hará el seguimiento de recomendaciones,
 - el informe de evaluación previa del sello, si el centro evaluado ya se hubiera presentado a la evaluación del sello en una edición anterior,
 - la documentación relativa a otros procesos de acreditación previos, si el centro evaluado hubiera obtenido otras acreditaciones internacionales.
- ✓ E8.1.0. que está compuesta por varias tablas.
 - **Tabla 1** que recopila la siguiente información:
 - Correlación entre el tipo de resultados del aprendizaje del sello y las asignaturas de referencia en las que se trabajan;
 - Descripción breve de contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas de referencia.
 - De **Ciencias Biomédicas Básicas**, seleccionar aquellas en las que se usen casos prácticos y simulaciones.
 - De **Ciencias Y Habilidades Básicas**, seleccionar:
 - las prácticas clínicas realizadas que incluyan: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad hasta donde sea posible (por ejemplo, el de residencias geriátricas)
 - (Opcional) las que se usen simulaciones
 - CV de los profesores/as que imparten las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional del sello evaluado.
 - Guías docentes de las asignaturas que contengan actividades formativas relacionadas con el tipo de resultados de aprendizaje definidos para la obtención del sello.
 - **Tabla 2.** Resumen de la Correlación del tipo de resultados y asignaturas.
 - **Tabla 3.** Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes.
 - **Tabla 4.** Listado Trabajos Fin de Grado.
 - Adicionalmente, indicar si se ha presentado o no oralmente y si ha sido valorado o no por Comité Ético.
 - **E8.1.1.** Listado de seminarios en el contexto de **Ciencias Biomédicas Básicas** desarrollados (por no más 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.

²⁴ Resultado a la evaluación de 7 criterios en España en la acreditación nacional.

- ✓ E8.1.2. Listado de seminarios en el contexto de *Ciencias Biomédicas Básicas* basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.
- ✓ E8.1.3. (Opcional) Listado de actividades académicas realizadas en el contexto de las *Ciencias y Habilidades Básicas* realizadas en inglés. En el listado se incluirá: nombre y descripción de la actividad, número de participantes y duración.
- ✓ E8.1.4. Listado de informes de tutores clínicos sobre la participación de los estudiantes en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (realizando Hemograma Completo (HC), explorando, haciendo Diagnóstico Diferencial (DD), planteando pautas de tratamiento para evaluación de competencias clínicas alcanzadas, asistencia a sesiones clínicas, etc.). Este listado incluirá: el código del estudiante o nombre, nombre de la actividad, su descripción y duración (*Ciencias y Habilidades Clínicas*).
- ✓ E8.1.5. Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (*Ciencias y Habilidades Clínicas*).
- ✓ E8.1.6. Listado de ciclos rotativos realizados, que incluya el nombre o código del estudiante, descripción de la rotación y centro (*Ciencias y Habilidades Clínicas*).
- ✓ E8.1.7. Listado de seminarios realizados por grupos de no más 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (*Ciencias y Habilidades Clínicas*).
- ✓ E8.1.8. Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados²⁵ y su ponderación respecto al Grado²⁶. En este listado se incluirá: el nombre o código del estudiante y calificación (*Ciencias y Habilidades Clínicas*).
- ✓ E8.1.9. Listado de seminarios desarrollados (por no más 10 estudiantes) en los que se hayan trabajado conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluyan: el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.10. Listados de actividades en las que se han cumplimentado documentos médico-legales, que incluyan el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.11. Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todos/as los/s estudiantes en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. En este listado se incluirá: el nombre o código del estudiante y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.12. Listado de seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado aspectos ético legales de la medicina (presenciales u a distancia), que incluyan el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.13. Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destaquen los contenidos ético legales (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).

²⁵ Prueba homologada por la Conferencia de Decanos de Medicina o similar para programas fuera de España,

²⁶ Es un examen que recoge la resolución de casos clínicos mediante anamnesis y exploración, interpretación de pruebas de imagen y laboratorio, elaboración de juicio clínico e indicación de tratamiento.

- ✓ E8.1.14. Listado de seminarios desarrollados en los que se hayan trabajado la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.15. (opcional) Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (por ejemplo, ONGs). (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.16. Listado de actividades realizadas en la que se haya aplicado la metodología rol play (*Ciencias Sociales y del Comportamiento*).
- ✓ E8.1.17. Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ E9.1.0. Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro.
- ✓ E9.1.1. Asignación de responsabilidades para dirigir y controlar el proceso educativo, su interrelación y dependencia.
- ✓ E9.1.2. (Si aplica) Recursos humanos y materiales asignados al plan de estudios evaluado o tomado como muestra del centro evaluado²⁷
- ✓ E9.1.3. Relación entre la misión de la universidad/facultad/escuela con los objetivos del programa formativo evaluado o del centro evaluado y la garantía de calidad.
- ✓ E9.1.4. Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.
- ✓ E9.1.5. Listado de estancias/rotatorio en instituciones internacionales.

Si el centro contara con el certificado de implantación AUDIT sin recomendaciones, la presentación de este informe sustituirá a la de las evidencias E9.1.0 a E9.1.3.

Segundas evidencias a presentar por la universidad de cuatro estudiantes elegidos por el panel de visita (E8.2):

A presentar de forma electrónica a través de la iCloud de ANECA unas semanas después de la presentación de las primeras evidencias²⁸.

- ✓ E8.2.0. Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia.
 - Seleccionar:
 - De las asignaturas en las que se trabajan las *Ciencias Biomédicas Básicas*:
 - aquellos exámenes en las que se haya evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
 - las pruebas de evaluación sobre habilidades prácticas (de actividad en laboratorios, análisis de pruebas funcionales, diagnóstico por imagen y pruebas radiológicas, examen de preparaciones, laboratorio de habilidades, etc.)
 - De las asignaturas en las que se trabajan las *Ciencias y Habilidades Clínicas*:
 - 2 actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponga de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as

²⁷ Indicando si son compartidos con otros programas formativos y en ese caso afirmativo, especificando cuáles y que porcentaje está asignado al programa educativo evaluado. Si el programa evaluado o del centro evaluado en su informe de renovación de la acreditación previa no contiene recomendaciones sobre recursos humanos ni materiales, se reconocerá automáticamente este ítem.

²⁸ El panel de visita informará con bastante antelación de la fecha en la que la universidad tendrá que presentar las segundas evidencias.

- estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
- (opcional) actividades académicas realizadas en inglés (corregidas).
 - Exámenes en los que se haya evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploren la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
 - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECO) corregidos.
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se haya comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica mediante instrumentos, como, por ejemplo, Mini Clinical Evaluation Exercise (Mini-CEX), Observación Directa de Habilidades Procedimentales (DOPS), y Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO).
 - Pruebas de evaluación corregidas en las que se haya comprobado la adquisición habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- De las asignaturas en las que se trabajan las [Ciencias Sociales y del Comportamiento](#):
 - Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en que se pongan en juego aspectos éticos legales y de profesionalismo (evidencia de abordaje de aspectos relacionados con creencias, barrera lingüística, género, enfermedades minoritarias, dependencia, etc.).
- ✓ [E8.2.1](#). Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello.
 - ✓ [E8.2.2](#). Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello.
 - ✓ [E8.2.3](#). Muestra de trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes, en los que se desarrollan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello.
 - ✓ [E8.2.4](#). Muestra de Trabajos Fin de Grado.
 - ✓ [E8.2.5](#). Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica ([Contexto Ciencias Biomédicas Básicas](#))
 - ✓ [E8.2.6](#). Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático ([Contexto Ciencias Biomédicas Básicas](#))
 - ✓ [E8.2.7](#). Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico ([Ciencias y Habilidades Clínicas](#))
 - ✓ [E8.2.8](#). Memorias de Práctica Clínica ([Ciencias y Habilidades Clínicas](#))
 - ✓ [E8.2.9](#). Informes de tutores clínicos de actividades docentes en el contexto clínico ([Ciencias y Habilidades Clínicas](#))
 - ✓ [E8.2.10](#). Informes de rotatorios/especialidad ([Ciencias y Habilidades Clínicas](#))

-
- ✓ *E8.2.11. Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo (Ciencias Sociales y del Comportamiento).*

El dossier de las asignaturas elegidas como referencia,

Deberá corresponder únicamente un curso académico completo o dos semestres, donde se haya impartido la asignatura seleccionada y contendrá los exámenes realizados, así como otras pruebas de evaluación (cuadernos de prácticas, trabajos, memorias, proyectos, etc.) de 4 estudiantes que hayan cursado dicha asignatura.

Para ello, el/a responsable académico/a de la asignatura debe proporcionar al panel de expertos/as un listado de los/as estudiantes que hayan cursado esta asignatura (a través del nombre o un código junto a su calificación) y el panel de expertos/as elegirá de entre ellos a 4 estudiantes (siempre que sea posible), de manera que incluya pruebas de evaluación de estudiantes con distinta calificación:

- Un/a estudiante que haya demostrado alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura con buena calificación,
- Un/a estudiante que haya superado la asignatura y obtenido la calificación de aprobado,
- Otro/a estudiante que no haya superado la asignatura, pero con una calificación relativamente cercana al aprobado,
- Otro/a estudiante que no haya superado la asignatura con una baja calificación.

Como en este procedimiento se realiza un reconocimiento a los criterios 1 a 7, si la renovación de la acreditación ha sido positiva, es necesario que la universidad facilite a ANECA junto a esta documentación el informe de renovación de acreditación y si fuera el caso, el plan de mejoras y la fecha en la que está previsto el seguimiento de las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Todas estas plantillas son entregadas por ANECA a las instituciones de educación superior meses antes del inicio de la evaluación.